

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SEIS

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a

establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número cuarenta y cinco. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Reunión con el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. **4.a.2** Resolución de la Corte de Cuentas de la República, en relación al Informe de Auditoría Financiera realizada a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, año 2014. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 22 de noviembre de 2015 **4.b.2** Informe de anticipos entregados a Encargados de Agencia, para gastos de los eventos de Promoción de los Seguros Voluntarios del mes de noviembre **4.b.3** Cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo **4.b.4** Imposición de penalización por incumplimiento de contrato N°08/2015 **4.b.5** Informe de análisis de consumo de energía eléctrica del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel **4.b.6** Especificaciones técnicas para la contratación de los Seguros de Bienes de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016 **4.b.7** Análisis de inversión de comunicaciones 2016 **4.b.8** Informe de Jornada de Socialización de las Reformas a La Ley de La Caja **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Petición del licenciado Augusto Hernández González, Director Departamental de Educación de San Salvador. **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Compra de escritorios para la Unidad Financiera Institucional **5.b.4** Proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucionales año 2016 **5.b.5** Especificaciones Técnicas del Sistema de Comunicaciones Institucionales año 2016 **5.b.6** Contratación de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.7** Conformación del Comité Ambiental Institucional **5.b.8** Propuesta de prestación de Servicios Médicos para empleados y funcionarios de La Caja **5.b.9** Proyecto de mejora en la atención al usuario de La Caja **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Valoración sobre reubicación del cargo del señor Luis Enrique Campos Membreño **7. Varios: ROMANO I. Convocatoria PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO.** El Presidente da lectura al Acta número cuarenta y cinco, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 REUNIÓN CON EL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN.** Se informa al Consejo Directivo que, conforme a la solicitud de audiencia realizada en nombre del Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el señor Ministro de Educación, ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, el día 25 de noviembre de 2015, acompañado por el licenciado Haroldo Robín Agreda, Director Financiero Institucional del Ministerio de

Educación , recibió en su despacho a una Comisión de la Caja Mutual, la cual estuvo integrada por los licenciados: Aída Berenice Argueta de Quintero, Iván Antonio Hernandez, José María Sandoval Vásquez, asimismo por la parte técnica acompañaron: Ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente y licenciada Cecilia Beatriz Soriano, Jefe UFI. En el encuentro se hizo la presentación de los funcionarios de La Caja, posteriormente se realizó una breve descripción del historial de la deuda que el Estado tiene, en relación al no pago del primaje para la cobertura del Seguro de Vida Básico, lo cual en estos momentos asciende a un monto de: \$ 7,058,399.14, así como la no actualización del monto asignado en el presupuesto para cubrir las primas de los Seguros de los Empleados del Ministerio de Educación, reflejando que existen 10,056 trabajadores que no están incluidos en el pago del primaje, haciendo énfasis que en el 2011, no se incluyeron en los primajes a los 9,317 trabajadores que se incorporaron a Ley de salarios en el Ministerio de Educación. De lo anterior el Ministro de Educación realizó la consulta al licenciado Haroldo Robín Agreda, Director Financiero Institucional, quien confirma al señor Ministro dicha situación. Ante ello el Ministro ordenó que se proceda a solicitar al Ministro de Hacienda la solución de dicha deuda y actualizar el número de trabajadores del Ministerio de Educación así como la asignación del primaje para la cobertura del Seguro de Vida Básico. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 RESOLUCIÓN DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADA A LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, AÑO 2014.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 20 de noviembre del año en curso, se recibió resolución de la Corte de Cuentas de la República, en relación al informe de Auditoría Financiera realizada a la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2014. Dicha resolución expresa declarar exento de Responsabilidad Administrativa y Patrimonial al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja, en relación al informe de Auditoría antes mencionado. Al respecto el Consejo Directivo se da por informado, asimismo reitera a la Administración la petición de realizar los trámites respectivos a fin de obtener el finiquito de cada uno de los Directores del Consejo Directivo. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 22 de noviembre, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 22/11/2015	\$49,924,446.84	Informe semana actual
DEL 16/11/2015	\$49,993,928.61	Informe semana anterior

Variación	-\$69,481.77	-0.1%
-----------	--------------	-------

INGRESOS Y EGRESOS DEL 17 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2015

INGRESOS	\$83,090.46
EGRESOS	\$152,572.23
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$69,481.77

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE ANTICIPOS EN LINEA, ENTREGADOS A ENCARGADOS DE AGENCIA PARA GASTOS DE EVENTO DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS EN EL MES DE NOVIEMBRE.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, informe de los anticipos emitidos a los Encargados de Agencia y Jefe de Comercialización para hacer efectivo los pagos a proveedores de los diferentes rubros, según detalle siguiente.

Agencias	Refrigerios (1)	Sonido para animación (2)	Gastos Varios (3)	Total	Asistencia Proyectado
Aura Liseith Herrera de Barrientos	\$ 1,250.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,450.00	500
Joel Isai Ortiz Pimentel	\$ 3,000.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 3,200.00	1200
Francisco Ovidio Salazar Aguilar	\$ 2,000.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2,200.00	800
Gloria Gisela Rauda Melgar	\$ 1,250.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,450.00	500
Glenda Marisol Ponce Alas	\$ 2,250.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2,450.00	900
Sonia del Carmen Ruiz Arévalo	\$ 1,625.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,825.00	650
Luis Antonio Valencia Flores	\$ 1,875.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 2,075.00	750
Héctor Antonio Guardado Canjura	\$ 875.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,075.00	350
Ludwin Vinicio Ramírez Abrego	\$ 1,500.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,700.00	600
Luis de los Angeles Artola Gómez	\$ 1,625.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,825.00	650
Sonia Marlene Navarrete Ortega	\$ 1,625.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,825.00	650
Silvia Magdalena Saade Osorio	\$ 1,250.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,450.00	500
Carlos Balmoris González Reyes	\$ 1,000.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00	400
Mario Ernesto Navas Aguilar (Morazan)	\$ 1,000.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00	400
Mario Ernesto Navas Aguilar (Oficina Central)	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	2000
	(\$22,125.00)	\$ 1,400.00	\$2,900.00	\$26,425.00	10850

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se ha dado cumplimiento al punto 5.a.4, Acta # 44, de fecha 13 de noviembre de 2015, ratificada en sesión de Consejo Directivo de fecha 19 de noviembre de 2015, en el cual se delega al Gerente proceder con el proceso sancionador para la imposición de una amonestación verbal a los licenciados: Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI y Rigoberto Pérez Camps, Auditor Interno. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 IMPOSICIÓN DE PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 08/2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se procedió con la imposición de penalización por incumplimiento de

contrato N° 08/2015 a la empresa SERVINTEGRA, S.A. DE C.V., aplicada por un monto de Doscientos doce 73/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$212.73). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE ANÁLISIS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SAN MIGUEL (CCRSM).** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de análisis de consumo de energía eléctrica del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, desde el mes de enero del año en curso a la fecha. En dicho informe se refleja el aumento de consumo eléctrico a partir del mes de septiembre, debido a que, la principal actividad demandada al Centro Cultural es el uso de sus salas para eventos culturales y sociales, los cuales incrementan el uso de equipos de aire acondicionado e iluminación a medida se acerca la finalización del año, lo que se puede cotejar con los reportes de operaciones mensuales. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE BIENES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2016.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, con la finalidad de mantener asegurados los bienes muebles, así como evitar pérdidas y/o daños por siniestro y dar cumplimiento según lo establecido en el Art. 63 de las Normas Técnicas Específicas de La Caja, se presenta las especificaciones técnicas para la contratación de los Seguros de bienes de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, para el año 2016. Con un costo estimado de Veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$20,000.00). Se procederá conforme lo aprobado por Consejo Directivo en Acta # 95, punto 5.b.13 del 18 de diciembre de 2014. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 ANÁLISIS DE INVERSIÓN DE COMUNICACIONES 2016.** A solicitud del Consejo Directivo en fecha 19 de noviembre de 2015, se presenta el cuadro comparativo sobre la inversión de la Institución en comunicaciones, dicho comparativo contiene: Inversión aprobada, lo que se contrató y lo ejecutado a la fecha versus propuesta de inversión para el año 2016, del Proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucional. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo se da por informado, asimismo recomienda a la Administración revisar y analizar nuevamente la asignación de aparatos móviles. **4.b.8 INFORME DE JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, de acuerdo al marco del avance para la aprobación de las Reformas a la Ley de La Caja, la Unidad de Participación Ciudadana, Publicidad y Comunicaciones, juntamente con la colaboración de: Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente y Encargados de Agencia, organizaron las jornadas de socialización para dar a conocer el avance a dicho proceso, además se expuso aspectos de interés que encierran el compromiso que La Caja posee para con sus asegurados, aseguradas y sus familias. La calendarización de las jornadas de socialización

gozó de una asistencia total de 2,099 asistentes a nivel nacional. Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo luego de conocer la poca asistencia en algunos departamentos recomienda a la Administración, realizar las investigaciones para determinar qué factores incidieron para la poca asistencia a dichos eventos y proceder de conformidad a la normativa vigente. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 PETICIÓN DEL LICENCIADO AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió carta del licenciado Augusto Hernández González, Director Departamental de San Salvador, en la cual solicita el apoyo de La Caja para brindarles regalos, canastas navideñas u otra contribución para la celebración de la fiesta navideña que realizará la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, el próximo 22 de diciembre del año en curso. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Denegar la petición, ya que no se cuenta con la facultad para patrocinar este tipo de solicitud. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación.

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO					SEGURO DE SEPULCRO	DOBLE INDENIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE				

Subtotal al 26 de noviembre de 2015	17		\$2,399.99	\$26,469.75					
Total acumulado desde 9 de enero al 19 de noviembre de 2015	657	\$54,828.16	\$300,068.47	\$928,782.67	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$22,857.14	\$5,866.67
Total general	674	\$54,828.16	\$302,468.46	\$955,242.42	\$16,955.49	\$14,824.90	\$1,133.19	\$22,857.14	\$5,247.63

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. **5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, para el periodo del 18 al 24 de noviembre de 2015 no se realizaron

inversiones; asimismo que, para el periodo del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones. A continuación el detalle. """"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 18 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERIODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2015 (SEGUN PUBLICACION DEL BCR VIGENTE DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERIODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERIODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota que, para el periodo del 18 al 24 de noviembre de 2015 no se realizaron inversiones; asimismo que, para el periodo del 25 de noviembre al 1 de diciembre de 2015 no se cuenta con propuesta de inversiones, según el detalle antes presentado. **5.b.3 COMPRA DE ESCRITORIOS PARA LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.** El Gerente a solicitud de Consejo Directivo en fecha 19 de noviembre de 2015, presenta información histórica de la compra de los escritorios de la Unidad Financiera Institucional que data desde los años 1990; de no haber comentarios y observaciones se solicita autorizar la compra de 2 escritorios ejecutivos, los cuales serán utilizados por: a) Jefatura UFI, por un monto estimado de Trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00), b) Auxiliar UFI por un monto estimado de Trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$300.00), debido a que los que se tiene actualmente en uso, están deteriorados y el sistema de llaves no funciona. Asimismo autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Seiscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$650.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la compra de 2 escritorios ejecutivos, los cuales serán utilizados por la Jefatura de la Unidad Financiera Institucional, por un monto estimado de Trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$350.00), y Auxiliar de la Unidad Financiera Institucional, por un monto estimado de Trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$300.00), asimismo la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Seiscientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$650.00). **5.b.4 PROYECTO DE SISTEMA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES AÑO 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Proyecto de Sistema de Comunicaciones Institucional año 2016, para sus comentarios y/o observaciones; dicho proyecto se presenta con el objetivo de renovar los servicios de

comunicación, para que estos permitan de una forma fluida y continúa, mejorar los canales de comunicación entre el quehacer de La Caja para con sus asegurados y proveedores. La renovación de los servicios incluye:

Items	Cant.	Descripción
1	1	Enlace dedicado de Internet para Oficina Central y Agencias Departamentales.
2	2	Internet Inalámbrico móvil.
3	1	Internet residencial para Centro Cultural y Recreativo de San Miguel.
4	1	Enlace dedicado de datos para Oficina Central y el Ministerio de Hacienda.
5	1	Enlace de datos para Oficina Central y las Agencias Departamentales.
6	15	Enlaces de datos 1MB, para Agencias Departamentales y Oficina Central
7	2	El's para ser distribuidos en la Oficina Central y las Agencias Departamentales (Líneas telefónicas digitales).
8	3	Líneas telefónicas Análogas
9	58	Telefonía móvil
10	2	Servicio de Cable para TV básico (1 En Oficina Central con extensión y 1 en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel con extensión).
11	1	Línea Telefónica Gratuita para usuarios de La Caja

La estimación del gasto se detalla a continuación:

Items	Cant.	Descripción	Estimación	
			Mensual	Estimación Anual
1	1	Enlace dedicado de Internet para Oficina Central y Agencias Departamentales.	\$750.00	\$9,000.00
2	2	Internet Inalámbrico móvil.	\$60.00	\$720.00
3	1	Internet residencial para Centro Cultural y Recreativo de San Miguel.	\$45.19	\$542.28
4	1	Enlace dedicado de datos para Oficina Central y el Ministerio de Hacienda.	\$186.45	\$2,237.40
5	1	Enlace de datos para Oficina Central y las Agencias Departamentales.	\$0	\$0
6	15	Enlaces de datos 1MB, para Agencias Departamentales y Oficina Central	\$1,695.00	\$20,340.00
7	2	El's para ser distribuidos en la Oficina Central y las Agencias Departamentales (Líneas telefónicas digitales).	\$367.26	\$4,407.12
8	3	Líneas telefónicas Análogas	\$1,440.00	\$17,280.00
9	58	Telefonía móvil	\$70.00	\$840.00
10	2	Servicio de Cable para TV básico (1 En Oficina Central con extensión y 1 en Centro Cultural y Recreativo de San Miguel con extensión).	\$60.00	\$720.00
11	1	Línea Telefónica Gratuita para usuarios de La Caja	\$189.25	\$2271.00
		Costo de instalación (Pago Único)	\$282.50	\$282.50
		Apertura redes móviles (Pago Único)	\$791.00	\$791.00
		Total Estimado		\$59,431.00

Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones; de no haberlas se solicita autorizar: a) El proyecto de comunicaciones año 2016, b) la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$59,431.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:**

Autorizar el proyecto de comunicaciones año 2016 con la incorporación de las observaciones realizadas por el Consejo Directivo, asimismo la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$59,431.00). **5.b.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES AÑO 2016.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar las Especificaciones Técnicas del Sistema de Comunicaciones Institucionales año 2016, al ser renovadas permitirá la fluidez y comunicación continúa institucional, mejorando los canales de comunicación entre el personal, los asegurados y el quehacer institucional durante el año 2016. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar las Especificaciones Técnicas del Sistema de Comunicaciones Institucionales año 2016. **5.b.6 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURÍDICA EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y DERECHO ADMINISTRATIVO PARA EL CONSEJO DIRECTIVO Y PARA EL DIRECTOR PRESIDENTE DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de asesoría jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Se solicita al Consejo Directivo autorizar: a) Los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de asesoría jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y la erogación del gasto mensual por Un mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,300.00), b) El monto total anual hasta por un máximo de Quince mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$15,600.00). Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los términos de referencia para la contratación de servicios profesionales de asesoría jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, asimismo la erogación del gasto mensual por Un mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,300.00), además el monto total anual hasta por un máximo de Quince mil seiscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$15,600.00). **5.b.7 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL INSTITUCIONAL.** El Gerente solicita al Consejo Directivo, autorizar la conformación del Comité Ambiental Institucional con el personal que se recomienda a continuación: 1) Licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente (Coordinador), 2) arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos, 3) licenciada María José Montenegro Rodríguez, Asistente de

GLIAS.

Comercialización, 4) señora Jenny Elizabeth López de Palencia, Colaborador UACI, 5) señora Xiomara Lourdes Rivas de Martínez, Auxiliar de Operaciones, y 6) señor Geovanny Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la conformación del Comité Ambiental Institucional con el siguiente personal: Licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación, Desarrollo Institucional y Medio Ambiente (Coordinador), arquitecto Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos, licenciada María José Montenegro Rodríguez, Asistente de Comercialización, señora Jenny Elizabeth López de Palencia, Colaborador UACI, señora Xiomara Lourdes Rivas de Martínez, Auxiliar de Operaciones, y señor Geovanny Enrique Mejía Rivera, Técnico de Tecnologías de Información.

5.b.8 PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS PARA EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA CAJA. El Gerente presenta al Consejo Directivo para análisis, comentarios y observaciones la propuesta de prestación de servicios médicos para los empleados y funcionarios de La Caja. Actualmente se goza del servicio de consulta médica general, acceso a un cuadro básico de medicamentos y exámenes de laboratorio, teniendo un presupuesto asignado para el año 2015 de \$45,080.00 anuales; se ha evaluado que una forma de mejorar el servicio es por medio de la contratación de un seguro colectivo médico hospitalario. Se solicita al Consejo su análisis para próxima sesión. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse la propuesta para estudio.

5.b.9 PROYECTO DE MEJORA EN LA ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CAJA. El Gerente presenta al Consejo Directivo el Proyecto de Mejora en la Atención al Usuario, con el objetivo de mejorar las atenciones y/o servicios que brindamos a las personas aseguradas o beneficiarias. El presupuesto para la ejecución del proyecto será presentado al Consejo Directivo para su respectiva autorización. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones para próxima sesión. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse para estudio, asimismo solicita presentar una propuesta concreta de lo que Gerencia estima conveniente ejecutar.

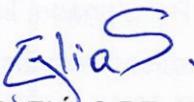
PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.

6.a.1 VALORACIÓN SOBRE REUBICACIÓN DEL CARGO DEL SEÑOR LUIS ENRIQUE CAMPOS MEMBREÑO. El licenciado Amadeo de Jesús López, solicita retomar el acuerdo de Consejo Directivo, acta 18 de fecha 15 de mayo del año en curso, en donde se consignó considerar devolver al señor Luis Enrique Campos Membreño, las funciones de motorista. El licenciado Amadeo de Jesús López sugiere se le brinde una oportunidad previniéndole que si existiese reincidencia en su comportamiento, se tomará las medidas pertinentes de acuerdo a la normativa vigente. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Someter a la decisión del Gerente la propuesta del licenciado Amadeo de Jesús López, por ser competencia de éste de acuerdo al Art. 20 de la Ley de La Caja y al Art. 13 del Reglamento Interno de La Caja.

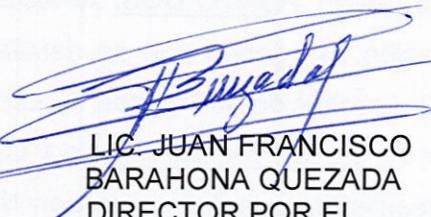
PUNTO SIETE Varios: ROMANO I.

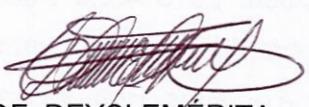
CONVOCATORIA: El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves tres de diciembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves tres de diciembre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas y treinta minutos de su fecha.


LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE

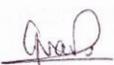

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

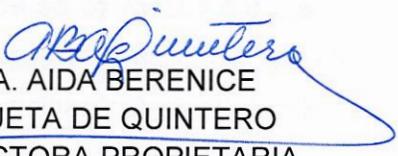

LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIÑOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN


LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA


PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO


LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO


LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO


LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO


ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE